

GOBIERNO DE PUERTO RICO

16^{ta} Asamblea
Legislativa

5^{ta} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 1874

7 de febrero de 2011

Presentada por *las senadoras Arce Ferrer y Padilla Alvelo*

Referida a

RESOLUCION

Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a los Grupos de Música de Trío de Puerto Rico, en ocasión de celebrarse en febrero de 2011, el **“Mes de la Música de Trío”**.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Durante el mes de febrero y por virtud de la Ley Número 47 de 2 de junio de 1996, se celebra el **“Mes de la Música de Trío”** en Puerto Rico. Evento que pone de manifiesto el que se reconozca y se enaltezca a todos aquellos músicos, quienes con su voz y melodiosas interpretaciones, hacen que nuestra música tenga un mensaje armonioso e inigualable entre los géneros.

Reconocemos que la música de tríos destaca la utilización de instrumentos de cuerdas, los cuales nos elevan a un nivel de éxtasis armonioso que cautiva a todos sus seguidores. Esta singular interpretación con la que nos deleitan tres músicos elevan nuestros sentimientos a una esfera más allá de lo descrito en su letra. Esta música de boleros, guarachas y otros ritmos, debidamente interpretados por tres excelentes músicos, hacen que las cuerdas bien afinadas de sus instrumentos musicales deleiten a los espectadores más exigentes.

Sin lugar a dudas, Puerto Rico e Hispanoamérica se han distinguido por la calidad de agrupaciones de tríos que han puesto de manifiesto la sensibilidad y el buen gusto musical de sus seguidores. Esta música ha recorrido el mundo entero despertando la admiración y el respeto por

los integrantes de este género musical. Fue Hernando Avilés el que inició la música de tríos con su “Trío los Panchos”.

El Senado de Puerto Rico se enorgullece en felicitar y reconocer a los Grupos de Música de Trío de Puerto Rico, en ocasión de celebrarse en febrero de 2011, el “**Mes de la Música de Trío**” y les exhorta a continuar aportando a nuestra cultura con tan extraordinaria música.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1. - Expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto
2 Rico a los Grupos de Música de Trío de Puerto Rico, en ocasión de celebrarse en febrero de
3 2011, el “**Mes de la Música de Tríos**”.

4 Sección 2. – Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada al,
5 Productor, el Sr. Samuel González, al Trío Querube, Trío los Andinos, Millie y su Gran Trío,
6 Trío los Sentimentales, Aníbal Hernández, Julia Estrella, Grupo Tapiz, Manolo Ruiz, el día
7 sábado, 12 de febrero de 2011 a las 7:00 p.m., en el Club Chanelis en San Sebastián.

8 Sección 3. – Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.